

TRAFIK

SOLUTIONS

Quito, 09 de julio de 2020

Señorita:
MARIANELA RESTREPO FUENTES
Ciudad.-

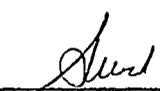
De mi Consideración:

Informo a Usted que, conforme a la Cláusula Séptima del Documento Constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada TRAFIK SOLUTIONS S.A.S.; suscrita en esta fecha, las accionistas fundadoras le han designado como: GERENTE GENERAL de la referida sociedad, por un periodo de DOS (02) años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad de manera conjunta conforme al Artículo Séptimo de la Cláusula Tercera del Estatuto Social.

Atte.,

F. 
María Gabriela Colina Falcón
C.I. 1757756240
Accionista Fundadora

F. 
María Teresa Guamán
C.I. 1001311206
Accionista Fundadora

Acepto el cargo de: GERENTE GENERAL de la sociedad por acciones simplificada denominada TRAFIK SOLUTIONS S.A.S.; para el cual he sido elegida siendo mi nacionalidad colombiana, mi cedula de identidad No. 1760042778, y mi domicilio en el Cantón Quito.

Quito, 09 de Julio de 2020.

F. 
Marianela Restrepo Fuentes
C.I. 1760042778
Accionista Fundadora

Dirección: Calle Luis Saá #14-20 y Sodiro, Edificio Daniel Cadena, Cuarto Piso, Oficina 401, Quito.
Teléfonos: 0983276428; 0984842712; 0993842914.
Correo: operaciones@trafiksolutions.com


1º TRAMITE: 45320-0041-20 10/07/20 E.0.6
DOCUMENTO: Nominamiento SAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

176004277-8

**UNIDAD DE
 EXTENSIONES RESES**
 ASESORIA JURIDICA
RESTREPO PUEENTES
MARIARELA
 NIGAR DE VALIENTE

Colombia
 Valenpia (Cordoba)
 CEEA DOCUMENTO 1994-07-27
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO




RSTRICCION INICIAL **PROSECUCION DE LA PERAL POR LA LEY** **V5345V422**

RESERVA Y MANTENIMIENTO
 XXX XXX

RESERVA Y MANTENIMIENTO
 XXX XXX

UBICACION Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2020-01-14

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-14

[Handwritten Signature] *[Handwritten Signature]*



